

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCOLCHON S.A. CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía **CONSTRUCTORA BAHÍA S.A. CONSBAHÍA**, ubicada en el inmueble de las calles Arenas N 302, Malecón Alberto Santos de esta ciudad, siendo las trece horas veinte minutos del día viernes 11 de abril del 2013.

### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA**

Los accionistas presentes designan a la Sra. Jacinta Elizabeth Intriago Lucas, para que actué en calidad de Presidente de la Junta y designan en esta Junta al señor Párraga Córdova Julio César, para que actué en calidad de Secretario Ad-Hoc, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas: La Sra. Jacinta Elizabeth Intriago Lucas propietario del 0.003% de las acciones, el Sr. Julio César Párraga Córdova propietario del 75% de las acciones, y; el señor Simón Bolívar Párraga Córdova propietario del 0.2475% de acciones, constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto.

### **AGENDA:**

Conocer y aprobar resolver sobre el único punto del orden del día: **ESTADO FINANCIERO DEL PERIODO DOS MIL DOCE, DECLARADOS EN UTILIDAD DE LA CIA. CONSBAHÍA S.A.**

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 DE CONSBAHÍA S.A.**

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de la Empresa Consbahía S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria Ad-hoc, siendo las quince horas quince minutos del mismo día.

Jacinta Elizabeth Intriago Lucas  
**ACCIONISTA**

Julio César Párraga Córdova  
**ACCIONISTA**

Simón Bolívar Párraga Córdova  
**SECRETARIA**